00000023

expreso

Jueves 13 de Agosto de 1992 ■ Año 20 ■ 3 secciones ■ 36 páginas ■ 200 sucres en Guayaquil

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA "SERVIPAL C.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía "SERVIPAL C.A." se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 27 de abril de 1992, ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, abogado Cesáreo L. Condo Chiriboga; ha sido aprobada por la señora Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil Encalada, abogada Alexandra Uz de Díaz, mediante Resolución No. 92-2-1-1-0001674 el 20 JUL. 1992 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 1.802 L.I. el 3 de agosto de 1992.

2.-DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina "SERVIPAL C.A." y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

3.-DOMICILIO: El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es dedicarse a las siguientes actividades: a la importación, exportación, comercialización y fabricación de toda clase de juguetes infantiles, así también la compañía se dedicará a la fabricación, venta e importación de autopiezas menguantes y conexiones para maquinarias y más equipos mecánicos; así también la compañía se dedicará a la fabricación y venta de toda clase de vehículos automotores y sus accesorios; también se dedicará a la construcción de toda clase de viviendas familiares o unifamiliares, construcción de toda clase de edificios, centros comerciales, residenciales, condominios, así mismo la Compañía se dedicará a la construcción de carreteras y puentes, pistas para la navegación aérea y aeropuertos; podrá importar y comprar maquinarias livianas y/o pesadas; podrá importar, comprar maquinarias livianas, pesadas, para la construcción. Así mismo la compañía se dedicará a la importación, exportación, comercialización, fabricación y distribución de toda clase de combustible, gasolina, diesel, kérex, gas; el revelado de fotocopias de toda clase de documentos, a la compra, venta, importación de máquinas fotocopiadoras, pudiendo también extender su actividad a la asesoría técnica relacionada a este campo; así también la compañía se dedicará a brindar asesoramiento técnico-administrativo y contratación de personal para toda clase de empresas; a la importación, compra, distribución y comercialización de toda clase de equipos, repuestos y accesorios aplicables en todo tipo de automotores. También se dedicará a la fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de indumentaria nueva y usada, fibras, tejidos, hilados y calzados y la materia prima que las componen, importación, compraventa, corretaje, administración, permuta, agenciamiento, explotación y arrotesía de bienes inmuebles. Compraventa, importación y exportación de productos agrícolas e industriales en las ramas alimenticias, metalmecánica y textil. Importar y exportar maquinarias industriales y agrícolas y toda clase de productos agrícolas e industriales en las ramas alimenticias, metalmecánica y textil. Importar y exportar maquinarias industriales y agrícolas y toda clase de productos agropecuarios. Así mismo importar y exportar toda clase de artículos de ferretería, artesanía, electrodomésticos y materiales de construcción. También se dedicará a la compra, venta, distribución, importación, exportación y/o representación de aeronaves, helicópteros y sus motores, equipos y accesorios, instrumentos y partes. También se dedicará a la importación, compra, venta, distribución y comercialización de aparatos fotográficos, instrumentos de ópticas, aparatos y suministros eléctricos; artículos de cerámica, artículos de cordelería y librería, equipos de seguridad y protección industrial, instrumental médico, instrumental para laboratorios, instrumentos de metales, madera, joyas y artículos de ornato en la rama de joyería, bebidas alcohólicas y aguas gaseosas, productos de cuero, elaboración telas, compraventa por mayor y menor y/o permuta distribución, y/o consignación de productos químicos, materia activa o compuesto para la rama veterinaria, y/o humana, profilácticos o curativos en todas sus ramas y aplicaciones. También se dedicará a la comercialización interna y externa de pieles, pinturas, barnices y lacas, productos de hierro y acero, papelería y útiles de oficina. Artículos de bazar y perfumería, productos confitería, productos de vidrio y cristal, aparatos de relojería, sus partes y accesorios. La Compañía también se dedicará a prestar servicios de asesoría en los campos Jurídico, Económico, Inmobiliario, Financiero, Investigaciones de Mercadeo y de Comercialización interna. También se dedicará a la selección y evaluación de personal, venta y servicios de computación y procesamiento de datos, instalación, explotación y administración de supermercados. También tendrá por objeto dedicarse a la producción de larvas de camarones y otras especies bioacuáticas mediante la instalación de laboratorios. También se dedicará a la actividad pesquera en todas sus fases tales como: captura, extracción, procesamiento y comercialización de especies bioacuáticas, en los mercados internos y externos. También podrá adquirir en propiedad, arrendamiento, o en asociación barcos pesqueros, instalar su planta industrial para empaque, envasamiento o cualquier otra forma para la comercialización de los productos el mar. También tendrá por objeto dedicarse a la actividad mercantil como comisionista, intermediaria, mandataria, mandante, agente y representante de personas naturales y/o jurídicas, cuentas corrientes mercantil. También se dedicará a la compraventa, permuta por cuenta propia de acciones de compañías anónimas y de participaciones de Compañías Limitadas. Fomentará y desarrollará el Turismo Nacional e Internacional, mediante la instalación y administración de agencias de viajes, hoteles, moteles, restaurantes; clubes, cafeterías, centros comerciales, ciudadelas vacacionales, parques mecánicos de recreación, casinos y salas de juegos de azar y recreativos, realizar a través de terceros el transporte por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima de toda clase de mercadería en general, de pasajeros, cargas, materiales para la construcción, productos agropecuarios, bioacuáticos, embalajes y guardamuebles; comercializarlos, industrializarlos, exportarlos e importarlos de toda clase de productos alimenticios ya sea por cuenta propia o de terceros. Para cumplir con su objeto social podrá ejecutar actos y contratos permitidos por las leyes Ecuatorianas y que tengan relación con el mismo.

5.-CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

6.- INTEGRACION DE CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario $/. 500.000.oo; quedando por pagarse la cantidad de $/. 1'500.000,oo en el plazo de dos años en numerario.

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía ha gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, Vicepresidente y Gerente General. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y el Gerente General, necesitando autorización de la Junta General para la adquisición, gravamen o limitaciones al dominio de bienes inmuebles de la compañía y cualquier otro acto o contrato que exceda de cinco millones de sucres que realice el Vicepresidente en subrogación de los representantes legales.

Guayaquil, agosto 7 de 1992
Ab. Norma Ramírez Arévalo
SECRETARIA DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)